



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

Salta, 26 de Julio de 1994

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177-4400 SALTA (R.A.)

Expediente No 8.020/93-Ref. 002/93

RES. No 243/94

VISTO:

Que es necesario la continuidad del desempeño de la Prof. Blanca Azucena Formeliano, de la asignatura Práctica Docente, como Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva;

Que debido a que su designación se atiende con una Partida de Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes del Ing. Norberto A. Bonini, se prorrogará su designación desde el próximo primero de Agosto y mientras dure la mencionada licencia;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTICULO 1o: Prorrogar la designación Interina de la Prof. BLANCA AZUCENA FORMELIANO como PROFESOR ADJUNTO - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Práctica Docente (Disciplina Matemática), a partir del 1ro. de Agosto de 1994 hasta el 31 de Diciembre de 1994 y/o mientras dure la licencia sin goce de haberes del Ing. Norberto A. Bonini.

ARTICULO 2o: Dejar debidamente establecido que si el cargo que ocupa la Prof. Formeliano se cubriere por la via del concurso o quedara cancelada la licencia extraordinaria del Ing. Bonini, la presente Resolución quedará automáticamente sin efecto.


ARTICULO 3o: La prórroga de designación de la Prof. Formeliano continuará atendiéndose con una Partida de Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia sin goce de haberes del Ing. Bonini.

ARTICULO 4o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.

cn.


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas